LITORALPRESS

Fecha: 30-01-2026
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Portada
Título: PORTADA EL MERCURIO (B) CHILE

Pág. : 1
Cm2: 1.566,0

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

El país queda por debajo de Surinam y de Venezuela **en la velocidad del 5G**
SE PIERDE EL LIDERAZGO | B 12

Zuckerberg (Meta) y otros avanzan en inversiones en la inteligencia artificial
THE ECONOMIST SOBRE LA IA | B 5

Cómo las acciones de Donald Trump brindan **una ayuda indirecta a la economía chilena**
EL RÉCORD DEL COBRE | B 2

"Me gustaría que los empresarios tuvieran **el reconocimiento que se merecen"**
JOSÉ MARÍA SAN SEGUNDO | B 5

Tasa promedio de 9,1% de desempleo en mujeres es la más alta desde 2010, excluida la pandemia:

El gobierno de Boric cierra con el peor desempeño en desocupación femenina de las últimas administraciones

"Las cifras dicen que este énfasis en las mujeres ha sido en el discurso", cuestiona la economista Michèle Labbé en referencia a la definición de "gobierno feminista" de las actuales autoridades.

JOAQUÍN AGUILERA R.

En la débil recuperación que ha tenido el mercado laboral después de los efectos de la pandemia, durante la administración del Presidente Gabriel Boric, las mujeres han sacado la peor parte. En promedio, durante los cuatro años del actual Gobierno —sin contar los cerca de 70 días de su ciclo en 2026—, la tasa de desocupación entre las mujeres se ubicó en 9,1%, versus un 8% en el caso de los hombres. Así, en la práctica, casi una de cada diez mujeres que participan del mercado laboral no obtuvo un trabajo, en promedio.

Las cifras reflejan también un desempeño negativo en términos relativos. Por ejemplo, sin enfrentar ninguna crisis relevante, el período de Boric exhibe un resultado casi idéntico al de la segunda administración de Sebastián Piñera (9,2%), que afrontó la excepcionalidad de una pandemia que impuso severas restricciones sobre la economía. Para efectos comparativos, por lo mismo, los especialistas sugieren excluir ese año (2020) del cómputo. Así, el desempleo femenino promedio del actual Gobierno es el más elevado desde 2010 (ver gráfico).

Las encuestas laborales previas a 2010 tenían otra metodología. Si se les considerara de todos modos, los promedios arrojan 10,7% en el caso del período de Ricardo Lagos (2000-2005) o de 9,7% con Michelle Bachelet I (2006-2009). Fueron gobiernos marcados por la salida de la crisis asiática y por la crisis *subprime*, respectivamente.

Incentivos ausentes

Los expertos creen que el deterioro en los indicadores laborales de las mujeres tiene que ver con una menor capacidad de la economía para crear buenos puestos de trabajo, y una ausencia de incentivos para su inserción en la dinámica laboral.

Juan Bravo, director del Ocec-UDP, resalta que, con el promedio de 2025, ya se completan tres años consecutivos con una tasa de desempleo femenino sobre el 9%. Eso sí, en el último trimestre del 2025 la tasa disminuyó a 8,5%, desde el 9,4% observado en igual período de 2024.

"Las mujeres no solo participan significativamente menos en la fuerza laboral, sino que, entre quienes sí participan, enfrentan mayor dificultades para lograr la empleabilidad. En este sentido, urge reformar aquellas medidas que encarecen en términos relativos la contratación femenina".

La economista Michèle Labbé, académica de la U. San Sebastián, añade que los resultados son especialmente preocupantes cuando vienen de un Gobierno que se autodefinió como feminista. "Las cifras dicen que, simplemente, este énfasis en las mujeres ha sido en el discurso, pero en realidad lo que uno puede observar es que no ha habido ninguna política pública en específico para incentivar el empleo femenino", opina. Sobre todo, agrega, esto se hace patente cuando una de las causas detrás del mal desempeño son las políticas laborales impulsadas en este período: "No hay mayor demanda por empleo, porque no hay inversión, y el costo de emplear personas ha aumentado en forma importante cuando, además, la tecnología te ha permitido el reemplazo de personas por máquinas".

Rodrigo Montero, decano de la Facultad de Administración y Negocios de la U. Autónoma, comparte esta hipótesis. Añade que "este escenario ha golpeado con especial fuerza a las mujeres, pues la batería de reformas impulsadas profundizó sus desventajas relativas. Al aumentar los costos laborales sin avanzar en proyectos clave, como la ley de sala cuna, se reforzó el castigo financiero asociado a la maternidad y los cuidados".

"Más personas trabajando"

De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadísticas para el último trimestre del año pasado, la tasa de desocupación se ubicó en 8%, prácticamente el mismo nivel (8,1%) observado en igual período del año pasado. Quedó por encima del 7,9% que se registraba en 2022, al cierre del primer año de este gobierno.

El Presidente Gabriel Boric celebró estas cifras: "Tenemos 9,5 millones de personas empleadas en Chile, de las cuales 4,1 millones son mujeres. En nuestro gobierno el 79% de los empleos que hemos creado son formales. Nunca en Chile había habido tantas personas trabajando", escribió en su cuenta en X.

Desde que asumió este gobierno (trimestre móvil marzo-mayo de 2022), la cantidad de ocupados creció 7%, pero los desocupados lo hicieron en 10,6%.

Más empleos, menos calidad

En términos generales, el economista Juan Bravo, del Ocec-UDP, sostiene que la reducción del desempleo es "muy modesta" en las cifras que revela el INE. Además advierte que esa disminución "obedece primordialmente a una creación de empleo de mala calidad".

En concreto, detalla, lo que lidera la creación de empleos en el último año es el "subempleo". "Es decir, personas que trabajan una jornada parcial de manera involuntaria o personas que tienen educación superior completa y están sobreeducadas para el empleo que ejercen", explica.

Del total de nuevos puestos de trabajo en los últimos 12 meses, 147.035 corresponden a subempleados y 20.176 a empleos comunes. "Con esto llevamos 25 meses consecutivos en donde el subempleo lidera la generación de puestos de trabajo", asegura.

Hay otras señales de alerta, agrega, como los rasgos de informalidad en el empleo asalariado, y la destrucción de puestos de trabajo en empresas de menor tamaño.

Asimismo, otro ámbito donde se ve con preocupación el cierre de 2025 es la duración promedio del desempleo. Los datos dan cuenta de una tendencia al alza desde 6,9 meses en 2023 hasta 7,5 el año pasado, que después del 2021 (8,7 meses) mostró el período más extendido en toda la serie estadística.

Artículo incluido en la parte miscelánea del reajuste del sector público:

Eléctricas van al TC para impugnar norma que les prohíbe atender clientes con bots

Disposición mandata que las empresas estarán obligadas a asegurar la disponibilidad de una atención personalizada dentro de un plazo máximo de cinco minutos desde el inicio de la interacción.

J.P. PALACIOS

En un trámite más controversial de lo esperado se ha transformado la revisión del proyecto de ley de reajuste del sector público en el Tribunal Constitucional (TC).

Sumado a los "téngase presente" que ingresaron diputados del oficialismo en contra de disposiciones como la que bloquea el "parlamentarismo de facto" y la que busca anular algunos cambios en la constitución del consejo de la nueva Agencia de Protección de Datos Personales, la Asociación de Empresas Eléctricas —que representa a las distribuidoras del sector, como CGE y Enel Distribución— presentó un escrito para impugnar una norma que se aprobó en la iniciativa.

La disposición la ingresó el diputado y excandidato presidencial del Frente Amplio (FA), Gonzalo Winter, y que fue apoyada por otros legisladores de la tienda como Jaime Sáez, Camila Rojas y Gael Yeomans. La norma obliga a las distribuidoras a que la atención a los clientes del sistema eléctrico sea desarrollada por humanos y no por bots de IA, que es como opera hoy en la mayoría de los casos.

El artículo 102 del reajuste establece: "Las empresas eléctricas de distribución deberán garantizar que la atención al cliente sea proporcionada por personal humano, cuando así lo solicite el cliente en las interacciones telefónicas y electrónicas. El uso exclusivo de sistemas automáticos para la atención al cliente quedará prohibido en casos de consultas, quejas y solicitudes de información".

SENTENCIA
Ayer el TC dejó en estado de acuerdo el fallo por el control preventivo del proyecto de ley de reajuste.

Se mandata que las empresas eléctricas estarán obligadas a asegurar la disponibilidad de una atención personalizada en un plazo máximo de cinco minutos desde el inicio de la interacción, y que los costos asociados no podrán ser traspasados al cliente. La supervisión la hará la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).

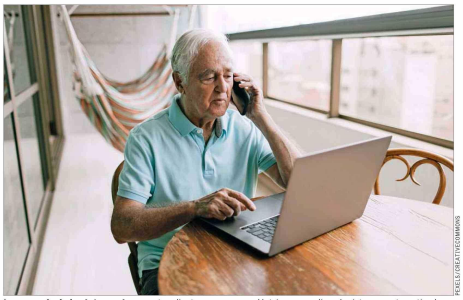
FREELS.CREATIVE/COMMONS

La mayoría de las interacciones entre clientes y empresas eléctricas se realiza vía sistemas automatizados.

El reclamo del sector

Las distribuidoras alegan que la disposición del Frente Amplio, que fue rechazada en la comisión de Hacienda del Senado y luego fue repuesta por el Gobierno, fue aprobada con *quorum* de ley simple y no calificado. Creen que habría requerido una mayor cantidad de votos para su despacho. También cuestionan que se aleja de las ideas matrices de una ley de reajuste salarial, lo que transgrediría la Constitución.

"Constituyen exigencias de detalle (y caprichosas) respecto de los servicios de atención al cliente, propios de las normas de consumo", reclama el escrito de las eléctricas. Además, el gremio cuestiona que se esté ampliando a la SEC la competencia que le confiere actualmente su ley orgánica, en materia de fiscalización y sanción por el incumplimiento de la norma.

La defensa del FA

El jefe de la bancada de diputados del Frente Amplio, Jaime Sáez, justificó la indicación aprobada en el reajuste. "Consideramos que esto es un mínimo cuando han ocurrido apagones o situaciones de fuerza mayor, donde las personas necesitan una información clara, oportuna y cercana. Muchas veces la atención ocurre mediante *bots* telefónicos y en definitiva lo que busca esta presentación es resguardar aquello", dijo.

A nivel técnico se advierte que la figura usada por las eléctricas ante el TC antes ha sido empleada, y con resultados dispares. "La primera ocasión en que se usó un téngase presente fue a propósito de una ley que había aprobado el gobierno militar y Patricio Aylwin y otros abogados de oposición presentaron un escrito, que en definitiva fue acogido por el TC. De ahí en lo sucesivo diversos abogados han presentado con mayor o menor éxito escritos de téngase presente", explica Julio Pallavicini, profesor de Derecho de la U. de Chile.

PÓLIZA GESTIÓN

Sebastián Hudson es gerente general de Póliza Gestión.

Sebastián Hudson:

Advierten falencias en aplazamiento de reavalúo

En el proyecto de reajuste del sector público se incluyó una norma que permite el aplazamiento del reavalúo de propiedades para 2027. Este proceso es clave para el cálculo de las contribuciones y con su postergación la próxima administración deberá definir, en 12 meses, cambios metodológicos para mejorar el procedimiento.

Mientras el Servicio de Impuestos Internos (SII) está a la espera de que se promulgue esa ley para decretar el aplazamiento, la auditora Póliza Gestión detectó algunos problemas que dificultarán su implementación. Se advierte que al comparar el reavalúo publicado en diciembre de 2025 con el anterior, las tasaciones fiscales de las construcciones caen, en promedio, cerca de 30%. "Si ese reavalúo hubiese entrado en vigencia, muchos propietarios habrían visto una rebaja efectiva en su pago de contribuciones", alerta Sebastián Hudson, gerente general de Póliza.

Indica que otro efecto es la afectación del derecho a reclamar. "Se genera una situación absurda: el contribuyente no recibe la rebaja y, al mismo tiempo, pierde tiempo valioso para reclamar errores de catastro, clasificación o cálculo", dice.

www.litoralpress.cl